

RAD. 2021-00069-00

Filiación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, marzo veintidós (22) de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el Parágrafo del art. 228 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes interesadas del anterior Dictamen enviado por el Instituto de Medicina Legal, dentro del proceso de IMPUGNACION E INVESTIGACION DE MATERNIDAD, promovido a través de apoderado judicial, por la señora MARIA ELADY ALVAREZ GARCIA, en contra de CESAR AUGUSTO CRUZ PUYO y otros, por el término de tres (3) días, dentro de los cuales podrán solicitar su aclaración o complementación o la práctica de uno nuevo a cargo de la misma parte.

Anéxese al estado electrónico la prueba de ADN allegada por el Instituto de Medicina Legal.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98304294beea03e875d748fdc556127824eeab4564d6cad8b1620a4ea93227db**

Documento generado en 21/03/2022 09:38:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>